

Reforma al sistema público de salud avanza a su debate en particular

Modificar aspectos relacionados con las licencias médicas y el cumplimiento de las garantías de oportunidad fueron algunos de los temas analizados en el marco de la votación en general, del proyecto que moderniza el Sistema Nacional

de Servicios de la Salud; fortalece al Fondo Nacional de Salud (FONASA); crea el Servicio Nacional de Salud Digital; y otorga facultades al Instituto de Salud Pública (ISP) y a la Central de Abastecimiento (CENABAST).

La norma iniciada en mensaje fue respaldada por unanimidad, por la Sala en la pasada sesión ordinaria, aunque mayoritariamente, las y los senadores presentes reconocieron que deben introducirse una serie de cambios para “que esta iniciativa tenga efectos prácticos en la calidad de la atención de los pacientes”.

Los legisladores destacaron la importancia de esta norma que establece los primeros pasos de una reforma al sistema de salud público.

